

comportamiento no era adecuado a su estatus, "se le perdía el respeto".

Esta es, pues, la primera autoridad que hay que recuperar. Es una autoridad que la propia escuela debe empeñarse en ganar corporativamente, y ese debe ser uno de nuestros objetivos inmediatos, en el que los Centros deben jugar un papel decisivo, y en el que las autoridades educativas, los colectivos de padres y madres, los medios de comunicación, el sistema político y judicial deben colaborar. La decisión de convertir en causa penal las agresiones a profesores va en esa dirección, pero debe ir acompañada por otras muchas medidas. Iniciativas como el "Homenaje al maestro" y el "Premio a la Acción magisterial" instituido por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, en las que me honro en participar, son necesarias. **La autoridad institucional es conferida por la sociedad, pero ganada y exigida por la institución.** Lo que digo de la escuela sirve también para los padres.

Por último, queda la **autoridad personal**. Creo que la recuperación de esa autoridad es asunto de cada uno de nosotros. Cuando la autoridad institucional era muy poderosa, el esfuerzo personal casi no era necesario, porque nuestro estatus nos protegía. Lo mismo sucede a los padres. Su estatus ya no les protege. A todos nos corresponde, en primer lugar, ser conscientes de la dignidad de lo que estamos haciendo, comportarnos de acuerdo con esa dignidad, y exigir a los demás que nos traten también de acuerdo con ella.

El modo de conjugar poder, autoridad institucional y autoridad personal debe ser tema de debate prioritario en el campo social y, en especial, en el educativo. Por esa razón, he presentado una propuesta para estudiar y debatir a través de **www.movilizacioneducativa.net**

Allí les espero.

LA DISRUPCIÓN EN EL AULA

Por Isabel Fernández

Profesora del I.E.S. "Pradolongo" de Madrid

En la última década y de forma consistente todos los estudios sobre violencia escolar han hecho especial énfasis en los conflictos derivados de los procesos de aula, donde se dan las interacciones de enseñanza y aprendizaje, como el mayor y más urgente problema de convivencia que hay que resolver en los centros escolares. Denominamos a este fenómeno disrupción o indisciplina en el aula.



Isabel Fernández.

Sin embargo, un análisis riguroso del fenómeno nos obliga a considerar esa tensión en el aula, esa falta de motivación del alumnado por los conocimientos que provee el sistema escolar y esa sensación de insatisfacción o pérdida de sentido que sufre el profesorado, como una suerte de elementos que confluyen para que ocurra. Parece que la escuela no consiguiera transmitir el deseo de aprender ni lograr las condiciones que lo hacen posible.

La disrupción es definida en la literatura especializada como un *conjunto de conductas inapropiadas que se interpreta como indisciplina, con un componente claramente académico, que retarda el aprendizaje y crea climas de clase indeseables, promoviendo malas relaciones interpersonales tanto entre profesorado y alumnado como entre los propios alumnos y, en ocasiones, entre los profesores.*

Una interpretación simplista, a menudo utilizada por los profesores, apunta hacia el alumno desmotivado, disruptivo e incluso agresivo como única causa de esta situación. Sin embargo, es consistente el dato que aportan diferentes investigaciones acerca de que existe un porcentaje de alumnado que manifiesta aburrimiento, apatía y falta de motivación por la escuela. Pero el rigor nos obliga a mirar al contexto aula y ver cómo otros elementos, tales como la organización del grupo clase y de la propia aula, la interacción entre los miembros que lo componen, (profesor-alumnos y alumnos entre sí) y las relaciones interpersonales que se derivan, el currículum y la propuesta metodológica, así como su adaptación al alumnado, además del estilo docente del profesor, como variables que también influyen significativamente. Este conjunto de factores facilita que haya mejor o peor clima de aula en un momento determinado y, por lo tanto, se aprenda más o menos, según los alumnos se "enganchen" o no a la tarea.

Si tenemos en cuenta que la organización del centro es un elemento clave, no lo son menos las condiciones dentro del aula en la que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como mantienen Ainscow y otros, "los cambios en el currículo, en los métodos de enseñanza, en las formas de agrupar a los alumnos y en los procedimientos de evaluación encierran el máximo impacto potencial en el rendimiento de alumnado y son pieza clave en la mejora de la escuela".

Todos estos factores se complican actualmente al percibirse una pérdida de autoridad y de respeto tanto por parte del alumnado como de la sociedad en su conjunto hacia la tarea docente. La mera presencia del profesor no otorga autoridad, puesto que actualmente se exige que el profesor se convierta en guía y modelo ante el alumnado, que la confianza y la seguridad provengan del profesor quien ha de demostrar una actitud positiva basada en una relación respetuosa y ajustada a los roles sociales de profesor-alumno. Se presuponen una serie de cualidades del profesor para mantener la autoridad, tales como credibilidad, respeto y confianza en sí mismo, las cuales son reconocidas por el alumnado y por ello le adjudican la autoridad debida. Pero, ¿cómo se adquieren estas cualidades que promueven la autoridad en el profesorado?

Una de las primeras claves es responder sinceramente al estilo personal de cada docente, su capacidad para ges-

tionar el aula y los conflictos que en ella se generan, además de su buen hacer en la transmisión de conocimientos y en la dinámica de la clase. El arte o técnica de enseñar exige una suerte de cualidades que son difíciles de conseguir en los días que corren. Más si tenemos en cuenta que cada profesor está solo ante la tarea, dado que no existe una clara cultura de colaboración y apoyo entre colegas, incluso se aprecia una cierta suspicacia por parte de los padres y madres hacia el buen hacer del profesorado.

Es, por tanto, necesario reflexionar seriamente sobre el momento que viven las escuelas: la educación basada en individualidades (profesores), que imparten sus contenidos sin apenas conexión con las propuestas de los otros y sus formatos de aula, no está brindando los resultados esperados. Es, pues, importante que los profesores actúen de forma coordinada en la búsqueda de coherencia y consistencia de actuación, además de promover una cierta filosofía de centro que favorezca estilos de enseñanza concretos que sean compartidos por el conjunto del profesorado implicado en la escuela. Podríamos y deberíamos extender esta idea a toda la comunidad escolar y promover su coherencia e implicación (la de los padres, madres y alumnos) en la mejora de los procesos de aula. El profesor aislado y en solitario no es capaz, en este momento, de superar los retos que la educación plantea. La autoridad del profesor viene dada cuando el contexto aprueba, valora y favorece que se ejerza en cuanto poder positivo como guía educativo de sus discendos.

De igual forma la disrupción en el aula tiene elementos objetivos: un porcentaje de alumnado que "revienta" o dificulta la tarea en el aula. Pero igualmente existen elementos subjetivos: las estrategias para afrontar los conflictos, las pautas de actuación dentro del aula para reconducir las situaciones problemáticas, el manejo de emociones en las relaciones interpersonales y la interacción que se promueva en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas estrategias del profesor al dar clase tienen que pasar por un apoyo y coherencia de actuación por el conjunto de profesores que imparte un ciclo o nivel educativo. De poco nos vale que un 40% del profesorado no muestre dificultad al dar clase mientras que otro 40% se sienta sumergido en las tinieblas y esté situado en la franja del "profesor víctima".

Más allá de qué enseñamos y qué aprende el alumnado, nos tenemos que plantear cómo enseñamos y cómo aprenden. Es importante preguntarse ¿cómo dan clase los profesores?, ¿qué estrategias de manejo de aula utilizan?, y ¿qué metodologías promueven más o menos motivación por aprender en el alumnado?

En conclusión, la disrupción representa el primer conflicto escolar a los ojos del profesorado, siendo este un fenómeno complejo en el que la interacción de las propuestas curriculares, el estilo docente, las estrategias de manejo de aula, la motivación del alumnado, su contexto socio-familiar, y el clima del aula son claves para interpretar los desajustes de conducta de los alumnos. Todo ello supone un trabajo en equipo por parte del profesorado con el que se refuerce su autoridad en positivo, ya que es él quien modela, mediante su coherencia y consistencia en su actuación, en el centro escolar.

EL ORIENTADOR Y LA ACCIÓN TUTORIAL

Por Pedro González

Director del Servicio de Ordenación e Innovación Escolar

Tengo que empezar diciendo que he comenzado un par de veces este artículo, y que como buen orientador he intentado hilar mi discurso en base a las funciones del orientador recogidas en la legislación pasada, presente y cuasi futura, y no quiero olvidar que



Pedro González.

la nueva organización de la orientación, Navarra ha sido una tarea preferente en estos últimos años para el Negociado de Orientación Educativa (NOE) y que solo está pendiente de la legislación sobre especialidades que está elaborando el MEC, con motivo de la implantación de la LOE. Sin embargo, creo que repetir aquí que la orientación es tarea de toda la Comunidad Educativa y que forma parte de la labor docente, es aportar poco al debate sobre la nueva escuela, esa escuela que necesita la sociedad navarra del futuro y el papel de los distintos agentes que la componen.

Por ello, me gustaría partir de una pregunta para todos nosotros profesionales de la Educación; pensad un momento ¿qué es lo que hace el orientador en un centro?, y antes de responder algo gracioso, por ejemplo "nada", ya que los profesores tenemos la curiosa costumbre de creer que aquel que no está en clase, no hace "nada", analizad las primeras cosas que os han venido a la cabeza que seguro serán algunas como éstas: Necesidades Educativas Especiales, Atención a la diversidad, dificultades de aprendizaje, inmigración... ¿Es verdad que hace "eso"?, o mejor dicho ¿Es verdad que "sólo" hace eso?, o sea que la legislación repite hasta la saciedad que la Orientación interviene en el seguimiento y apoyo de la trayectoria académica y profesional, en la adecuación de los procesos de Enseñanza/Aprendizaje, en la Atención a la diversidad así como en la promoción y el desarrollo personal de todo el alumnado del centro, y que todos los miembros de la Comunidad Escolar, son **sujeto y objeto** de la Orientación y a pesar de eso seguimos creyendo que el Orientador y los Departamentos de Orientación están trabajando sólo para el 2% del alumnado navarro.

Toda esta introducción tiene por objeto hacer patente que la labor del orientador no está ligada de forma exclusiva a las necesidades específicas, que existe un marco de actuación que canaliza los principios de la Intervención Psicopedagógica y permite su extensión a todo el alumnado, y este marco no es otro que la **Acción Tutorial**.

Tenemos la suerte de contar en Navarra, tanto en la Escuela Pública como en la Concertada, con una amplia